

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/06925/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 75.510).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha de 13 de octubre de 1987, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento de ordenadores personales del sistema 36 de «IBM», a favor de la Empresa «International Business Machines, S. A. E.», por un importe de 16.688.508 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-13.860-E (68115).

Resolución 532/06884/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de suministros de agentes de extinción.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 13 de octubre de 1987, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición del suministro de agentes de extinción a las siguientes firmas:

«Total Walther, Sociedad Anónima»: 5.700.125 pesetas.

«Auxquimia»: 9.799.866 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 01/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-13.744-E (67782).

Resolución 532/07167/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 76.578).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 22 de octubre, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, suministro de 105 kits de desconexión rápida de alas de aviones F.5/A.9, AE.9 y AR.9, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 10.273.920 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-14.468-E (70573).

Resolución 532/07168/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 72.138).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 22 de octubre, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de repuestos para avión E.25 (C.101), a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 39.327.574 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-14.467-E (70572).

Resolución 532/07169/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 76.575).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 22 de octubre, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la fabricación y suministro de kits de instalaciones para sustitución aviónica (avión A.9), a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 235.908.722 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-14.469-E (70574).

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se hace pública la adjudicación del expediente 35-A/87. Expediente número 35-A/87.

Con fecha 31 del actual, el General Intendente Jefe de los Servicios de Intendencia de la Región Militar Pirenaica Occidental acordó elevar a definitiva la adjudicación propuesta por la Junta Económica de esta JIEA en acta número 260/87, correspondiente al expediente referenciado.

Objeto de la adjudicación:

Una lavadora centrifugadora modelo FLE-220-DS: 1.708.897 pesetas.

Una lavadora centrifugadora modelo FLE-403-DS: 4.033.030 pesetas.

Una calandra mural modelo WPS-190-DS: 2.258.073 pesetas.

Total: 8.000.000 de pesetas.

Adjudicatario: «Wascoluix, Sociedad Anónima» (don Manuel Carlos Moro Fernández).

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Burgos, 22 de octubre de 1987.-El General Presidente, Bernabé Muñoz Gracia.-14.449-E (70543).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente GC/21/INT/87.

Con fecha 28 de agosto de 1987, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/21/INT/87, adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación:

Lote 1:

Diez anclas de nieve.
Diez ángulos de nieve.
Cuarenta palas de nieve.
Seis palas de alud.
Importe total: 311.540 pesetas.

Lote 2:

Diez Buriladores.
Cinco Taladradores eléctricos.
Veintinueve altímetros.
Nueve dinamómetros.
Importe total: 552.000 pesetas.

Lote 3:

Diez Poleas antifricción.
Dos Sirgas de 100 metros.
Cuarenta ranas empalme.
Importe total: 597.500 pesetas.

Lote 4:

Sesenta y cinco gafas de montaña.
Cuarenta antideslizantes.
Cincuenta bastones de esquí.
Cincuenta pares de esquí técnica.
Cincuenta pares de fijaciones técnica.
Veinte fijaciones travesía.
Setenta pares de botas técnica esquí.
Importe total: 4.476.260 pesetas.

Lote 5:

Setenta y ocho pares de guantes esquí.
Cincuenta pares de manoplas.
Importe total: 600.000 pesetas.

Lote 6:

Treinta pares de botas de montaña.
Treinta pares de botas travesía.
Sesenta pares de botas descanso.
Importe total: 1.345.400 pesetas.

Lote 7:

Doscientas boinas verdes.
Cien pares de medias verdes.
Treinta gorros de lana.
Cien jerseys de lana.
Treinta jerseys orlles.
Desierto.

Lote 8:

Cinco baster morandeira.
Veinte botiquines de grupo.
Catorce botiquines de patrulla.
Quince detectores de alud.
Veinte sondas de alud.
Una camilla «Pinguillén».
Cuarenta mantas de socorro.
Veinticinco sacos de muerto.
Importe total: 1.253.810 pesetas.

Lote 9:

Setenta chaquetillas de escalada.
Cuarenta chaquetones de montaña.
Cincuenta trajes calientes.
Treinta trajes de tormenta.
Importe total: 2.450.000 pesetas.

Lote 10:

Ciento veinte pantalones bávaros.
Cuarenta pares de pantalones especiales esquí.
Cincuenta pares de pantalones laxter.
Importe total: 1.650.000 pesetas.

Lote 11:

Cuarenta cubrebotas.
Diez tiendas de ataque.
Quince tiendas de montaña.
Ochenta fundas vivac.
Ciento veinte mochilas de montaña.
Ciento siete mochilas CAE.
Importe total: 2.382.600 pesetas.

Adjudicatarios:

Lote 1 a Carlos Piedrafita Cativiela.
Lotes 2, 3, 4, 6, 8 y 11 a Eduardo Onieva Ariza.
Lote 5 a Antonio Serrano Caballero.
Lotes 9 y 10 a «Exteplas, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El General Jefe, José Vallejo Bermejo.-14.415-E (70280).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras correspondientes al proyecto de «Ampliación de la Oficina principal» de este puerto.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para adjudicar las obras correspondientes al proyecto de «Ampliación de la Oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva».

El modelo de proposición y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva.

El presupuesto, de ejecución por contrata, es de 49.870.520 pesetas.

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1987, siendo la apertura

de las proposiciones a las doce horas del día siguiente, 4 de diciembre de 1987.

Huelva, 7 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arroyo Senra.-5.935-A (72769).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Adquisición de fondos editoriales con destino a Bibliotecas de Centros de los niveles de Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General de Programación e Inversiones, ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de septiembre de 1987 por la que se adjudica el contrato de «Adquisición de fondos editoriales con destino a Bibliotecas de Centros de los niveles de Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional», a las Empresas y por los importes siguientes: «Distribuciones Jucar, Sociedad Anónima»: 192.500 pesetas; «Editorial Kri-selu, Sociedad Anónima»: 1.445.950 pesetas; «Editorial Planeta-De Agostini, Sociedad Anónima»: 954.800 pesetas; «Editorial Timun Mas, Sociedad Anónima»: 7.516.800 pesetas; «Ediciones Ceac, Sociedad Anónima»: 298.000 pesetas; «Ediciones Orbis, Sociedad Anónima»: 519.750 pesetas; «Ediciones Vicens Vives, Sociedad Anónima»: 4.973.650 pesetas; «Editorial Española Desclee de Brouwer, Sociedad Anónima»: 3.537.600 pesetas; «Librería Fuentetaja»: 1.080.950 pesetas; «Editorial Parainfo, Sociedad Anónima»: 514.250 pesetas; «Everest Libros, Sociedad Anónima»: 330.000 pesetas; «Ediciones Gaviotas»: 3.402.000 pesetas; «Editorial Everest, Sociedad Anónima»: 3.095.500 pesetas; «Fundación Santa María-Ediciones S. M.»: 8.388.000 pesetas; «Librería Kon-Tiki»: 3.378.000 pesetas; «Debate, Sociedad Anónima»: 8.278.650 pesetas; «Editorial Teide, Sociedad Anónima»: 4.734.000 pesetas; «Alianza Editorial, Sociedad Anónima»: 12.229.000 pesetas; «Librería Lara, Sociedad Anónima»: 23.034.000 pesetas; «Miñón, Sociedad Anónima»: 17.283.100 pesetas; «Editorial Reverte, Sociedad Anónima»: 1.070.300 pesetas; «Servicio Comercial del Libro»: 731.500 pesetas; «Grupo Distribuidor Editorial, Sociedad Anónima»: 8.201.000 pesetas; «G. S. R. Internacional, Sociedad Anónima»: 1.207.000 pesetas; «Ediciones Anaya»: 43.951.000 pesetas; «Ediciones Catedra, Sociedad Anónima»: 4.430.750 pesetas; «Editorial Técnos, Sociedad Anónima»: 3.961.900 pesetas; «Ediciones Pirámide, Sociedad Anónima»: 8.195.550 pesetas; «Santillana, Sociedad Anónima»: 2.976.000 pesetas; «Itaca»: 4.825.800 pesetas; «Editorial Ramón Sopena, Sociedad Anónima»: 1.674.650 pesetas; «Sotaia, Sociedad Anónima»: 3.452.850 pesetas; «Distribuciones Prólogo, Sociedad Anónima»: 2.434.800 pesetas; «Publicaciones y Ediciones Lagos, Sociedad Anónima»: 17.451.000 pesetas; «Información y Revistas, Sociedad Anónima»: 17.856.100 pesetas; «Edisav»: 9.353.000 pesetas; «Talentum, Sociedad Anónima»: 27.053.000 pesetas; «Eductrade, Sociedad Anónima»: 1.172.500 pesetas; «Grup Promotor»: 24.303.000 pesetas; «R. B. A. Promotora de Ediciones, Sociedad Anónima»: 1.667.250 pesetas; «Siglo XXI de España Editores, Sociedad Anónima»: 722.250 pesetas; «Longman España, Sociedad Anónima»: 3.356.000 pesetas; «Fernando Henao Pozo-Libros Henfor»: 16.042.500 pesetas; «Aguilar Comercial del Libro, Sociedad Anónima»: 8.965.200 pesetas; «Editorial Planeta, Sociedad Anónima»: 4.844.850 pesetas; «Inter-

books Ediciones, Sociedad Anónima»: 707.150 pesetas; «Editorial Ariel, Sociedad Anónima»: 10.843.450 pesetas; «Editorial Seix Barral, Sociedad Anónima»: 1.326.600 pesetas; «Librerías Sánchez, Sociedad Anónima»: 104.500 pesetas; «Timón, Sociedad Anónima»: 6.380.450 pesetas; «EDHASA»: 6.651.300 pesetas; «Visor Libros, Sociedad Anónima»: 35.233.650 pesetas; «Librería Antonio Machado, Sociedad Anónima»: 32.499.800 pesetas; «Editorial Labor, Sociedad Anónima»: 18.691.000 pesetas; «Zabaltzen-Euskal Kulturgintza, Sociedad Anónima»: 367.500 pesetas; «Distriforma, Sociedad Anónima»: 1.593.950 pesetas; «Editorial Castalia, Sociedad Anónima»: 3.127.250 pesetas; «Susaeta Ediciones, Sociedad Anónima»: 437.000 pesetas; «Salvat, Sociedad Anónima de Distribución»: 6.171.450 pesetas; «Salvat, Sociedad Anónima de Ediciones»: 4.290.400 pesetas; «Salvat Editores, Sociedad Anónima»: 18.777.600 pesetas; «Editorial Popular, Sociedad Anónima»: 9.041.350 pesetas; «Fondo de Cultura Económica»: 798.600 pesetas; «Aglo Ediciones, Sociedad Anónima»: 6.357.600 pesetas; «Editorial Magisterio Español, Sociedad Anónima»: 4.219.000 pesetas; «Espasa-Calpe, Sociedad Anónima»: 9.859.000 pesetas; «Espasa Crédito, Sociedad Anónima»: 11.230.900 pesetas; «Ediciones Albia, Sociedad Anónima»: 11.162.000 pesetas; «Comercial de Ediciones S. M., Sociedad Anónima»: 32.904.000 pesetas; «Delsa» (Distribuciones, Ediciones y Libros), solo Profesores: 2.617.200 pesetas; «Editorial de Negocios, Sociedad Anónima»: 1.771.400 pesetas; «Plaza y Janés Editores, Sociedad Anónima»: 4.506.850 pesetas; «Plaza Joven, Sociedad Anónima»: 5.484.150 pesetas; «Ediciones B., Sociedad Anónima»: 2.591.150 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Director general, Manuel Souto Alonso.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete ha acordado hacer pública la Resolución de 9 de septiembre de 1987, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que a continuación se indica:

1. Arreglo de calefacción en Centro público de Ontur (Albacete), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 5.283.288 pesetas.

Albacete, 7 de octubre de 1987.-El Director provincial, José Antonio Almendros Peinado.-13.989-E (68694).

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obra.

A los efectos previstos por los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 14 agosto de 1987, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la construcción de dos unidades de Preescolar en el Colegio público de Esporlar, por un importe de 7.174.000 pesetas. Contratista: «Pefer-san, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1987.-El Director provincial (ilegible).-14.908-E (71753).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado de la subasta pública convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes a las «Obras de restauración del Museo del Instituto Geológico y Minero de España, calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid».

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España ha resuelto adjudicar a la Sociedad «Construcciones Rafael Coboleda Cañada, Sociedad Anónima», por el importe ofertado de 51.405.915 pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1987, para la ejecución de las «Obras de restauración del Museo del Instituto Geológico y Minero de

España, calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid».

Madrid, 8 de octubre de 1987.—El Director, Emilio Llorente Gómez.—13.658-E (66981).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Concesión actividad publicitaria en varios aeropuertos», objeto del expediente número E/562-887.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la «Concesión actividad publicitaria en varios aeropuertos», de la siguiente forma y en las condiciones que han regido en esta licitación:

Aeropuertos adjudicatarios

Cánones anuales

	1987	1988	1989	1990	1991
Alicante-Expolux	8.630.000	8.630.000	9.493.000	10.442.300	11.486.530
Almería-Expolux	215.000	215.000	236.500	260.150	286.165
Asturias-Expolux	1.080.000	1.080.000	1.188.000	1.306.800	1.437.480
Bilbao-Expolux	3.120.000	3.120.000	3.432.000	3.775.200	4.152.720
Barcelona-Red	29.800.000	32.800.000	34.400.000	37.800.000	39.725.000
Córdoba-Red	40.000	40.000	40.000	40.000	50.000
La Coruña-Red	100.000	250.000	350.000	400.000	600.000
Gerona-Expolux	1.730.000	1.730.000	1.903.000	2.093.300	2.302.630
Granada-Expolux	570.000	570.000	627.000	689.700	758.670
Ibiza-Malla	5.000.000	5.000.000	6.000.000	7.000.000	8.000.000
Jerez-Expolux	1.580.000	1.580.000	1.659.000	1.725.360	1.777.121
La Palma-J. J. Fuentes	1.000.000	1.000.000	1.050.000	1.050.000	1.100.000
Las Palmas-P. Atlantis	20.000.000	20.000.000	21.000.000	21.000.000	23.000.000
Madrid-Red	34.000.000	37.300.000	39.300.000	43.400.000	45.875.000
Málaga-Expolux	13.180.000	13.180.000	13.839.000	14.392.560	14.824.337
Melilla-Red	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Palma de Mallorca-Malla	37.000.000	40.500.000	44.500.000	49.000.000	54.000.000
Pamplona-Red	400.000	450.000	500.000	550.000	600.000
San Sebastián-Red	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
Santander-Red	100.000	125.000	125.000	150.000	150.000
Sabadell (Desierto)	—	—	—	—	—
Santiago-Red	2.000.000	2.200.000	2.300.000	2.400.000	2.610.000
Sevilla-Red	5.800.000	6.400.000	6.700.000	7.400.000	7.975.000
Tenerife/Norte (Desierto)	—	—	—	—	—
Tenerife/Sur-J. J. Fuentes	20.000.000	20.000.000	21.000.000	21.000.000	23.000.000
Valencia-Expolux	6.120.000	6.120.000	6.426.000	6.683.040	6.883.531
Valladolid-Red	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Vigo-Expolux	770.000	770.000	808.500	840.840	866.065
Vitoria-Expolux	770.000	770.000	808.500	840.840	866.065
Zaragoza-Expolux	1.770.000	1.770.000	1.858.500	1.932.840	1.990.825

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—13.523-E (66622).

Resolución de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de vía en la estación de Sitges.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia el concurso de las obras: Renovación de vía en la estación de Sitges.

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 105.723.306 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, Madrid 28036.
3. Fianza provisional: Será de: 2.200.000 pesetas.

4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: E. Grupo: A. Subgrupo: 2.

Categoría: E. Grupo: D. Subgrupos: 1 y 5.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 30 de noviembre de 1987.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—14.200-C (72745).

Resolución de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por la que se hace pública la anulación del concurso que se cita.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, al amparo de lo establecido en el pliego de bases generales anuncia la anulación del concurso de renovación de vía entre los puntos kilométricos 0/455 y 14/202, L/Huceneja-Dolar-Marquesado, cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 18 de noviembre de 1987.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.—14.199-C (72744).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo que disponen la Ley y el Reglamento General de Contratación del Estado y de conformidad con las prescripciones del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes;

Dado que se han cumplido los trámites reglamentarios necesarios para la adjudicación de contratos de obra por el sistema de concurso público, he resuelto:

1. Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», la realización de las obras de construcción de un Centro Penitenciario de Preventivos en la finca Can Durán de Brians, en el término municipal de Sant Esteve Sesrovires, por un presupuesto global de adjudicación de 2.761.537.662 pesetas.

2. Proceder a la formalización del contrato tal y como establece el artículo 40 de la Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 21 de septiembre de 1987.—Joaquim Xicoy i Bassegoda, Conseller de Justicia.—13.698-E (67450).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de la rotulación-señalización de los Centros de asistencia primaria del Instituto Catalán de la Salud.

El Instituto Catalán de la Salud, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, envió este anuncio al «Diario Oficial de las CEE», el día 22 de octubre de 1987 y establece un período de tiempo hasta el día 2 de diciembre de 1987, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, el suministro siguiente: OP005PM-112/1987 contratación del suministro de la rotulación-señalización de los Centros de asistencia primaria del Instituto Catalán de la Salud.

Presupuesto total: 91.500.000 pesetas.

Las fianzas provisionales, exigidas para participar en el concurso, son las siguientes:

- Lote I: 84.000 pesetas.
- Lote II: 196.000 pesetas.
- Lote III: 138.000 pesetas.
- Lote IV: 358.000 pesetas.
- Lote V: 216.000 pesetas.

Lote VI: 316.000 pesetas.
Lote VII: 482.000 pesetas.
Lote VIII: 40.000 pesetas.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, tercer piso, Sección de Contrataciones y Patrimonio, de ocho treinta a trece treinta horas.

Las ofertas serán admitidas hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido y en el lugar mencionado.

La apertura de proposiciones la realizará la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, el día 11 de diciembre de 1987, a las once horas de la mañana.

Barcelona, 23 de octubre de 1987.-Ricard Bosch Amat. Gerente del Instituto Catalán de la Salud.-5.789-A (72742).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita.

El Instituto Catalán de la Salud, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un plazo hasta el día 20 de noviembre próximo, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público y por procedimiento de urgencia, el siguiente suministro:

Número de expediente: C. P. 38/1987, P. N. 9H017RE.

Mesa de Radiodiagnóstico telecomandada, con destino al Hospital Maternal.

Presupuesto máximo de la contrata: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, paseo del Valle de Hebron, sin número, Barcelona, Departamento de Adquisiciones, teléfono 220.89.16, los días laborables de ocho a catorce horas.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, serán admitidas hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido, en el Departamento de Asuntos Generales (Registro), de la Ciudad Sanitaria.

La apertura de las propuestas económicas la realizará, en sesión pública, la Mesa de Contratación, de la citada Área de Gestión, en el lugar y fecha que se indicará en el tablón de anuncios del Departamento de Suministros, de la Ciudad Sanitaria.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.-Josep Maria Ardévol i Vidiella, Gerente de l'Àrea de Gestió 9.ª Vall d'Hebron.-5.790-A (72743).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obra denominado «Urbanización del polígono de Silvota ampliación-modificado 2».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, por resolución de este órgano de contratación de fecha 14 de julio de 1987, el contrato de obra denominado «Urbanización del polígono de Silvota ampliación-modificado 2» ha

sido adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio global de 192.267.084 pesetas.

Oviedo, 5 de octubre de 1987.-El Consejero, Emilio Murcia Navarro.-13.186-E (65996).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra denominado «Rehabilitación del Colegio "Covadonga" como sede de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, por resolución de este órgano de contratación de fecha 5 de octubre de 1987, el contrato de obra denominado «Rehabilitación del Colegio "Covadonga" como sede de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda» ha sido adjudicado a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima» (HASA, S. A.), por el precio global de 200.741.240 pesetas.

Oviedo, 7 de octubre de 1987.-El Consejero, Emilio Murcia Navarro.-13.640-E (66963).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones electromecánicas, impulsión y embalse regulador, en término municipal de Ricote.

Por Resolución de fecha 7 de octubre de 1987 se adjudicó la subasta convocada por esta Consejería para la contratación de las obras de instalaciones electromecánicas, impulsión y embalse regulador, en término municipal de Ricote, a la Agrupación Temporal de Empresas, representada por don Fulgencio Carrillo Álvarez y constituida por el citado don Fulgencio Carrillo Álvarez y por «Ingeniería del Subsuelo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.824.673 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 8 de octubre de 1987.-El Secretario general técnico, Juan José Camarasa Castera.-13.648-E (66971).

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Red complementaria para el riego de las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria del sector I (polígonos 1 al 9 de concentración parcelaria) de la zona regable del Zújar-Villanueva de la Serena (Badajoz)».

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 («Diario Oficial de Extremadura» número 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar, por el procedimiento de subasta, las obras de «Red complementaria para el riego de las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria del sector I (polígonos 1 al 9 de concentración parcelaria) de la zona regable del Zújar-Villanueva de la Serena (Badajoz)», a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», en la

cantidad de 44.981.782 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68000000 del presupuesto de contrata

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de septiembre de 1987.-El Director general, Federico Tomás Barrera.-13.996-E (68701).

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de red complementaria para el riego de las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria del sector II (polígonos 10 al 18 de concentración parcelaria de la Zona Regable del Zújar-Villanueva de la Serena (Badajoz)).

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 («DOE» número 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por el procedimiento de subasta las obras de red complementaria para el riego de las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria del sector II (polígonos 10 al 18 de concentración parcelaria) de la Zona Regable del Zújar-Villanueva de la Serena a la «Senpas», en la cantidad de 52.343.100 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de septiembre de 1987.-El Director general, Federico Tomás Barrera.-13.994-E (68699).

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de dependencias ganaderas en la dehesa Boyal de Cañaverol (Cáceres).

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 («DOE» número 24, de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por el procedimiento de subasta las obras de dependencias ganaderas en la dehesa Boyal de Cañaverol (Cáceres) a la Empresa «A. T. González Meras-González Calzada» en la cantidad de 41.939.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,83688617 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de septiembre de 1987.-El Director general, Federico Tomás Barrera.-13.995-E (68700).

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio sobre adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento de caminos en la zona regable del Borbollón (Cáceres), sector III.

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 24, del 20), ha tenido a bien adjudicar por el procedimiento de subasta las obras de reparación y acondicionamiento de caminos en la zona regable del Borbollón (Cáceres), sector III, a la Empresa «Conci, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.450.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76261192 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Merida, 16 de octubre de 1987.-El Director general, Federico Tomás Barrera.-13.864-E (68119).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas mercantiles promovidos por esta Consejería

En expedientes relativos a contratación administrativa, tramitados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones han quedado residenciadas en la de Política Territorial, y por la propia Consejería de Política Territorial se han dictado las resoluciones que seguidamente se señalan:

Primero.—Con fecha 9 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil INTECSA, el contrato relativo a asistencia técnica para la realización de un estudio sobre el plan director de Centros de Transportes de Mercancías en la Comunidad de Madrid, por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Segundo.—Con fecha 23 de junio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Virton, Sociedad Anónima», el contrato relativo a ejecución de las obras de «Mejora de la intersección de la CL-520 con la CL-544, de Majadahonda a Villanueva del Pardillo», por un importe de 13.639.863 pesetas.

Tercero.—Con fecha 3 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Construcciones Rico, Sociedad Anónima», el contrato relativo a ejecución de las obras de «Mejoras de travesía-carretera MV-5413 (M-533 en el plan) de Peralejo a las Juntas de Santa María de la Alameda a su paso por Zarzalejo», por un importe de 15.545.641 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 21 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Consval, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en la carretera MP-4222, de Fuenlabrada a Griñón, a su paso por Humanes (M-405 del plan)», por un importe de 6.900.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 21 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Ingeniería y Servicios de Montaña, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica para «Inspección, control y verificación de las instalaciones de transportes por cable en las estaciones de Valcotos y Valdesquí», por un importe de 8.400.000 pesetas.

Sexto.—Con fecha 22 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil GRUPISA, el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Señalización horizontal en las carreteras M-402, MV-5121, M-130, M-131, M-132, MV-2001, M-423, M-421, MP-1301, N-601, C-607, C-505, MV-5111, MV-6002 y M-202, de la Comunidad de Madrid», por un importe de 8.800.000 pesetas.

Séptimo.—Con fecha 22 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Saglas, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Mejora del tramo de la carretera M-304 (M-506 en el plan), a su paso por Morata de Tajuña», por un importe de 23.449.571 pesetas.

Octavo.—Con fecha 23 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Mejora del firme en los viales anteriores del Hospital Psiquiátrico de Madrid», por un importe de 6.850.000 pesetas.

Noveno.—Con fecha 23 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil GEOCISA, el contrato relativo a asistencia técnica para el «Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 2.ª fase», por un importe de 9.967.000 pesetas.

Décimo.—Con fecha 23 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica definitivamente a la mercantil «Ofirex, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Suministro de una motoniveladora», por un importe de 14.560.000 pesetas.

Undécimo.—Con fecha 24 de julio de 1987, y por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuyas funciones, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/1987, de 30 de julio, por el que se aprueba la modificación de las estructuras de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han sido asumidas por la Consejería de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica, por concierto directo, a la mercantil «Cowsvial, Sociedad Limitada», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Mejora de la intersección de la carretera M-524 (M-522 en el plan) con la C-501 (M-501 en el plan), en Quijorna», por un importe de 7.990.000 pesetas.

Duodécimo.—Con fecha 14 de agosto de 1987, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, en virtud de la delegación conferida

por Orden del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial de 5 de agosto de 1987, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica definitivamente a la mercantil «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», el contrato relativo a ejecución de las obras de «Refuerzo de firme en la C-604 (M-604 en el plan), tramo: Puerto de Cotospuerto de Navacerrada», por un importe de 65.686.027 pesetas.

Decimotercero.—Con fecha 18 de agosto de 1987, y por el excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la mercantil «Construtecna, Sociedad Anónima», el contrato relativo a obras de «Aparcamiento de disuasión de la estación de El Escorial», por un importe de 48.232.371 pesetas.

Decimocuarto.—Con fecha 19 de agosto de 1987, y por el excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la mercantil «Abengoa, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Reforma de las instalaciones de señales de enclavamiento del ferrocarril metropolitano de la Ciudad Universitaria», por un importe de 40.173.793 pesetas.

Decimoquinto.—Con fecha 24 de agosto de 1987, y por el ilustrísimo señor Secretario general técnico de la Consejería de Política Territorial, en virtud de la delegación conferida por el apartado 3.º de la Orden del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial de 5 de agosto de 1987, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica definitivamente a la mercantil CORFESA, el contrato relativo a «Ejecución de las obras de acondicionamiento interurbano de la MV-1113 (M-125 en el plan). Tramo: Valdepiélagos al límite de la provincia», por un importe de 34.175.044 pesetas.

Decimosexto.—Con fecha 6 de octubre de 1987, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, en virtud de la delegación conferida por Orden del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial de 5 de agosto de 1987, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la mercantil «Univelsa, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Ordenamiento de la laguna del Parque de La Coruña, en Collado Villalba», por un importe de 21.124.155 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicio.

Madrid, 16 de octubre de 1987.—El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.—14.624-E (70966).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la primera fase de la plaza de la Constitución.

Objeto: Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la primera fase de la plaza de la Constitución y pliego de condiciones aprobados por acuerdo plenario de 13 de octubre actual, y quedando expuesto al público por plazo de ocho días (artículo 24 del Reglamento de Contratación).

Tipo de licitación: 134.389.546 pesetas, con IVA inclusive, a la baja.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aproba-

dos (dos pliegos: «Documentación general. Trámite de admisión previa» y «Oferta económica»).

Garantía provisional: 1.284.456 pesetas.

Garantía definitiva: 2.568.912 pesetas.

Duración de las obras: Dieciocho meses.

Forma de pago: Con cargo a los presupuestos municipales de los años 1987 y 1988, respectivamente.

Clasificación de los contratistas: Los contratistas habrán de estar clasificados en el grupo C, categoría E.

Proposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al que se publique este anuncio en el último de los Boletines, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en el Departamento de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Documento general. Trámite de admisión previa» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Primero.—Sobre «Documentación general. Trámite de admisión previa». Se incluirán los documentos relacionados en el pliego de condiciones.

Segundo.—Sobre «Oferta económica»:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en calle, número, en nombre y representación propia de la entidad, por su cualidad de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, sobre la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de la primera fase de la plaza de la Constitución, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones que sirvieron de base de la misma, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Girona, 14 de octubre de 1987.—El Alcalde, Joaquim Nadal Farreras.—5.412-A (72767).

Resolución del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de edificios municipales.

Este Ayuntamiento saca a concurso público la concesión del servicio de limpieza de edificios municipales, de acuerdo con las siguientes normas:

a) *Objeto y tipo de licitación:* Será objeto del concurso la adjudicación, mediante el sistema de concesión, del servicio de limpieza de los siguientes edificios municipales:

1. Colegio público «Tierno Galván», Rincón de la Victoria, incluidos Colegios de Párvulos.

2. Colegio público «Gregorio Marañón», de La Cala del Moral, en sus dos Centros escolares.

El tipo de licitación es el de 1.246.608 pesetas mensuales, IVA incluido.

b) *Plazo de duración de la concesión:* Será el de tres años, a partir del día 1 de enero de 1988.

c) *Oficina donde están de manifiesto los pliegos:* Secretaría General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

d) *Garantía provisional para optar al concurso:* 299.186 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe anual de la cantidad a satisfacer por el Ayuntamiento al concesionario.

f) Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en su caso, en nombre de la persona física o jurídica que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la concesión del servicio de limpieza de edificios municipales, se compromete a prestar dicho servicio, con sujeción a las bases reguladoras de la concesión aprobadas al efecto, en la cantidad de pesetas mensuales (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Hasta el noveno día hábil a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

h) *Día, hora y lugar de la apertura de plicas:* El que haga el décimo a partir del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:*

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad cuando la oferta la lleve a cabo una persona natural en su propio nombre. Cuando la oferta se haga en nombre de otra persona física: Fotocopia de los documentos de identidad del representante y del representado, así como poder declarado bastante. Cuando la oferta se lleve a cabo en representación de una persona jurídica: Fotocopias del documento nacional de identidad del representante, de la cédula de identificación fiscal de la Empresa, de la escritura de constitución de la misma, y poder bastante a favor del representante.

2. Declaración jurada de que el ofertante no se halla incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Resguardo de la fianza provisional.

4. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos similares realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y compromisos que contraiga sobre contratación de trabajadores vecinos de este término municipal.

5. Oferta económica con arreglo al modelo anteriormente expuesto.

Rincón de la Victoria, 3 de noviembre de 1987.—El Alcalde, José Francisco Ruiz Montes.—5.890-A (72768).

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124. 1. del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre, adjudicó definitivamente la subasta pública para la contratación de la construcción e instalación de una Planta potabilizadora de agua para el abastecimiento de esta villa a don José Martín Sancho, por el precio total ofertado de 20.184.700 pesetas.

San Mateo de Gállego, 30 de octubre de 1987.—El Alcalde.—14.921-E (71766).

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de septiembre de 1987, adjudicó definitivamente,

mediante subasta, la ejecución de la obra de construcción «Centro de Atención a la Infancia» a la Empresa «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima» (COLSA), de Madrid, por el precio de 22.347.072 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Socuéllamos, 26 de octubre de 1987.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—14.433-E (70305).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se anuncia la adjudicación del suministro de un sistema de alimentación ininterrumpida para el Centro de Proceso de Datos.

Por acuerdo del Comité directivo, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1987, se ha procedido a la adjudicación del suministro de un sistema de alimentación ininterrumpida para el Centro de Proceso de Datos a la Empresa «Compañía de Tecnología Especial Electrónica, Sociedad Anónima», por el procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento, tal y como preceptúa el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Bilbao, 19 de octubre de 1987.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—14.334-E (70041).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se anuncia la adjudicación de la asistencia técnica para el estudio y afino del modelo matemático del estuario del Nervión y seguimiento del estudio oceanográfico del Abra y su entorno.

Por acuerdo del Comité directivo, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1987, se ha procedido a la adjudicación de la asistencia técnica para el estudio y afino del modelo matemático del estuario del Nervión y seguimiento del estudio oceanográfico del Abra y su entorno, a la Empresa «Ambio, Sociedad Anónima», por el procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Bilbao, 19 de octubre de 1987.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—14.443-E (70315).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se anuncia la adjudicación de las obras de edificios e instalaciones para grupos electrógenos en Venta Alta II.

Por acuerdo del Comité directivo, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1987, se ha procedido a la adjudicación de las obras de edificios e instalaciones para grupos electrógenos en Venta Alta II a la Empresa «Construcciones Lan-Bide, Sociedad Anónima», lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Bilbao, 19 de octubre de 1987.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—14.336-E (70043).